



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GENLIFE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 18H00, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Amazonas N39-82 y Pereira, Edificio Casa Vivanco, Piso 6, Oficina 601, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- Sra. María José Muñoz León, propietaria de 80 participaciones de un valor de un dólar cada una,
- Señor José Antonio Muñoz León, propietaria de 80 participaciones de un valor de un dólar cada una,
- Argentina del Carmen León Pontón, propietaria de 80 participaciones de un valor de un dólar cada una, y;
- Sonia María León Pontón, propietaria de 160 participaciones de un valor de un dólar cada una.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en Estatuto de la Compañía.

Preside la Junta la señora Argentina del Carmen León Pontón y actúa como secretaria de la misma la señora Sandra Salomé Mejía Peña. Los socios de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día.

1. **Conocer y aprobar el informe de gerente general del ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2018, y autorización al señor gerente general para que pueda contratar el servicio de auditores externos para el ejercicio económico del año 2019.**
4. **Resolución sobre la pérdida generada en el ejercicio fiscal del año 2018.**

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

RESOLUCIÓN



La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA GENLIFE CIA. LTDA., en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve:

1. **Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra la señora Sonia María León Pontón, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe presentado y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra la señora Sonia María León Pontón, Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueban el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3. **Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2018, y autorización al señor gerente general para que pueda contratar el servicio de auditores externos para el ejercicio económico del año 2019.**

La señora Argentina del Carmen León, en su calidad de Presidenta, toma la palabra e informa a los señores accionistas que el informe de la firma Auditora del Ing. Carlos Alberto Cortez, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, fue emitido al 22 de Marzo del 2019 sin ninguna salvedad indicando que los Estados Financieros se presentaron en forma razonable y la junta unánimemente aprueba el mismo disponiendo que una copia certificada del presente informe de Auditoría se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar a la señora Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoría en la compañía, del ejercicio económico del año 2019.

4. **Resolución sobre la pérdida generada en el ejercicio fiscal del año 2018.**

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía e informa a los accionistas que existe una pérdida de \$ 82.787,96, se decide reducir el rubro destinado para gastos de viaje y capacitación, además de que los vendedores realicen visitas únicamente a clientes que realmente están interesados en comprar nuestros



equipos y reactivos para brindar el servicio de post venta y generar nuevos recursos para la compañía, la Junta aprueba esta moción.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la Junta después del tiempo otorgado, se procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría, siendo la misma aprobada en forma unánime en todas sus partes por los Señores Accionistas, los que representan la totalidad del capital Social Suscrito y Pagado por la Compañía, y, siendo exactamente las diecinueve horas se declara concluida la Sesión, y en constancia de aceptación, firman en unidad de acto al pie de la misma.

Siguen firmas: Argentina del Carmen León Pontón, María José Muñoz León, Sonia María León Pontón, José Antonio Muñoz León.

Certifico que es fiel copia del acta original.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Argentina del Carmen León Pontón", written over a faint circular stamp or watermark.

Sra. Argentina del Carmen León Pontón
Presidente

Sra. Sandra Salomé Mejía Peña
Secretaria